

RESUMEN DE REGLAMENTOS NACIONALES Y ACUERDOS / CONVENIOS INTERNACIONALES

La normativa aplicable al sector aéreo puede encontrarse en:

1. ACUERDOS / CONVENIOS INTERNACIONALES

La página web de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) recopila los acuerdos y convenios internacionales ratificados por el estado español.

Pueden encontrarse en el apartado «Tratados internacionales» de la sección «Disposiciones básicas» en la parte «Normativa aplicable al sector aéreo» de la página web de la DGAC:

<https://www.transportes.gob.es/aviacion-civil/normativa-procedimientos>

2. DISPOSICIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

La página web de EASA recopila las disposiciones aplicables en la Unión Europea, cuando están disponibles también existe referencias a los medios aceptables de cumplimiento (AMC) y material guía (GM):

<https://www.easa.europa.eu/en/regulations>

3. DISPOSICIONES NACIONALES

La página web de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) recopila las disposiciones nacionales aplicables al sector aéreo:

<https://www.transportes.gob.es/aviacion-civil/normativa-procedimientos>

La página web de la agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) recopila las resoluciones emitidas:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/resoluciones-de-aesa>

4. CONVENIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdos firmados por España.

- STANAG OTAN, ratificado por España.
- SOFA (Standards Of Forces Agreement).
- Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y los Estados Unidos de América.

